

INFORME DE AUTOEVALUACION PROGRAMA INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA

UNIVERSIDAD POPULAR DEL
CESAR SECCIONAL AGUACHICA

Ingeniería
AMBIENTAL Y SANITARIA

Registro calificado N° 10702 del 1 de
junio de 2016. SNIES. 105659



INFORME DE AUTOEVALUACION PROGRAMA INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA

VICERRECTORIA DE SECCIONAL
CARMEN SOCORRO GUZMAN

DIRECCION ACADEMICA
JOSE OLIMPO VARGAS SERRANO

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
ROCIO ROPERO PALLARES

COORDINADOR GENERAL DE AUTOEVALUACION
LAUREN YINETT GOMEZ QUINTERO

COORDINADOR AUTOEVALUACION PROGRAMA
DOCENTE. DANEISY IBARRA CARVAJALINO

OFICINA ARCADIA
LOEBER J. ROMERO ARIAS

aguachica.unicesar.edu.co
autoevaluación.aguachica@unicesar.edu.co

Aguachica, Abril de 2020

PRESENTACIÓN

El MEN (Ministerio de Educación Nacional) define la autoevaluación como un proceso de reflexión interna que llevan a cabo instituciones de Educación Superior, en el marco de su autonomía, que permite identificar avances, retos y aspectos por mejorar en los procesos académicos, administrativos, logísticos y de proyección con la comunidad.

La autoevaluación para la Universidad Popular del Cesar (UPC) Seccional Aguachica, se ha convertido en una herramienta de crecimiento porque permite la participación activa de los actores de la comunidad en la identificación de aciertos, desaciertos, oportunidades y estrategias de mejoramiento de las instituciones y sus diferentes programas académicos en aras de lograr una formación académica integral y permanente.

Partiendo del concepto de autoevaluación, el programa de ingeniería ambiental y sanitaria seccional Aguachica acoge el ejercicio de autoevaluarse como una acción enriquecedora, pertinente y oportuna para el desarrollo del proyecto educativo del programa, y es que a tres años de existencia, se ha hecho presencia en la región, enlistando un promedio de 600 aspirantes y una matrícula alrededor de 350 estudiantes, de diferentes municipios aledaños, quienes cursan hoy más del 70% de los créditos académicos ofertados, lo que ratifica la pertinencia del programa.

Durante esta primera autoevaluación se obtienen unos resultados acordes a la realidad del contexto institucional, revelando fortalezas y debilidades que marcan un camino de acciones a seguir para la mejora y el logro continuo de los objetivos misionales. Queda claro que los retos por superar se enmarcan en factores como de internacionalización, investigación, infraestructura y dotación, no

menos importante será elevar el porcentaje de cumplimiento de Docencia, bienestar institucional y procesos académicos.

Los resultados de esta autoevaluación fueron obtenidos bajo los procesos enmarcados en el decreto 1295 de 2010 que establece la autoevaluación como requisito de calidad para el otorgamiento o la renovación de registro calificados de los programas académicos, acompañado con el decreto 1330 de 2019 que regula el registro calificado de programas académicos de las instituciones de Educación Superior IES, el cual es una experiencia que apenas comienza y que deben realizar los organismos institucionales.

Así, el informe que se presenta a continuación se caracteriza por contener los resultados más representativos de la comunidad académica, sus voces, opiniones, argumentos y evidencias del operar del programa y se asumen como información indispensable para el mejoramiento de la educación superior. El documento se organiza en tres apartados o secciones que corresponden de la siguiente manera: Desarrollo del proceso de autoevaluación, aspectos generales del programa y sus resultados de autoevaluación y el plan de mejoramiento que constituyen las herramientas para mejorar las condiciones de la calidad de los programas académicos que fomenta la organización.

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
1. GENERALIDADES.....	6
2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION:.....	7
2.1. Participación, comunicación y coordinación:	7
2.1.1. Conformación de Comité de Autoevaluación:.....	7
2.1.2. Mecanismos de Comunicación.....	7
2.1.3. Organización de Equipos de Autoevaluación:	8
2.2. Diseño del Modelo de autoevaluación:.....	8
2.2.1. Etapas.....	8
2.2.1.1. Ponderación:	8
2.2.1.2. Calificación:	12
2.2.1.3. Resultados:.....	13
2.2.2. Recolección de la información:.....	14
2.2.2.1. Instrumentos.....	14
2.2.2.2. Fuentes.....	14
3. INFORME DE AUTOEVALUACION.....	15
3.1. Aspectos Generales del Programa	15
3.2. Resultados de la Autoevaluación.....	17
4.1.1. Factor 1. Misión y Proyecto Institucional	18
4.1.2. Factor 2. Estudiantes	19
4.1.4. Factor 4. Procesos académicos	21
4.1.6. Factor 6. Investigación, innovación, creación artística y cultural	23
4.1.7. Factor 7. Bienestar institucional	24
4.1.8. Factor 8. Organización, Administración y Gestión.....	25
4.1.9. Factor. 10 Recursos Físicos y Financieros	26
5. PLAN DE MEJORAMIENTO	27

Tabla de gráficos

Grafica 1 Cumplimiento General de Factores Programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria	17
Grafica 2. Características asociadas al factor 1	18
Grafica 3 Características asociadas al factor 2	19
Grafica 4 Características asociadas al factor 3	20
Grafica 5. Características asociadas al factor 4	21
Grafica 6. Características asociadas al factor 5.	22
Grafica 7. Características asociadas al factor 6	23
Grafica 8. Características asociadas al Factor 7.....	24
Grafica 9. Características asociadas al Factor 8.....	25
Grafica 10. Característica asociada al Factor 10.....	26

Tabla de Anexos

Anexo 1 Encuestas	27
Anexo 2. Valoración documental.....	27
Anexo 3. Resultados de autoevaluación	27
Anexo 4. Plan de Mejoramiento.	27

1. GENERALIDADES

La Autoevaluación:

La autoevaluación es un proceso por el cual los programas académicos asumen el reto de realizar una mirada al interior de su forma de operación y la valoración de todo lo que lo caracteriza, con el fin de identificar fortalezas y debilidades que le permitan plantear mejoras y estrategias para aumentar su calidad académica.

El programa de ingeniería ambiental y sanitaria seccional Aguachica, optó por realizar su proceso de autoevaluación enmarcado en los factores para acreditación por alta calidad, y para esto tomó como referencia la Guía del CNA denominada AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO, esto con el fin de ir consolidando una cultura con los más altos estándares de calidad.

Es importante recalcar que el programa conoce y avanza en sus procesos, considerando los requisitos mínimos, el fin último de realizar autoevaluación por alta calidad apunta más a establecer medidas de línea de base para el momento de una verdadera solicitud de acreditación. Por lo tanto los resultados de la presente autoevaluación se consideran desde esas dos perspectivas teniendo en cuenta que resultados medios en autoevaluación de alta calidad son resultados alto respecto a requisitos de Registro Calificado.

Elementos principales:

De acuerdo con AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO¹ el proceso considero los siguientes elementos para su ejecución:

Liderazgo y participación:

“Las directivas de la institución y del respectivo programa deben asumir el liderazgo y promover la participación y el compromiso de los diferentes estamentos en las actividades auto evaluativas, como garantía de legitimidad del proceso y de las acciones de mejora de allí derivadas”

Orientado por todos los órganos directores como Rectoría, Vicerrectoría, Dirección de Programa, Coordinación académica y con la participación de Docentes y Administrativos del Programa.

Claridad y transparencia:

“La institución debe disponer de políticas que hagan explícitos a toda la comunidad los propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación”

Orientado por la Oficina para la Calidad Académica ARCADIA

Organización y coordinación:

“La institución debe constituir un comité institucional permanente de autoevaluación que se encargue de planificar, dirigir, coordinar el proceso y revisar el informe final”

¹ Anexo GUÍA DE PROCEDIMIENTO N° 3 Bogotá, D.C., Colombia. Enero de 2013

Orientado por una coordinación de programa, un coordinador de autoevaluación y la conformación de equipos de docentes participes de autoevaluación.

Capacitación; Articulación con la planificación y Calidad de la información:

“Es indispensable que las personas involucradas en la autoevaluación con fines de acreditación de un programa, en especial los académicos que la lideren”

2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION:

El proceso de autoevaluación se realizó de la siguiente manera:

2.1. Participación, comunicación y coordinación:

2.1.1. Conformación de Comité de Autoevaluación:

De acuerdo a la resolución Rectoral 791 de 21 de marzo de 2014² *“por medio de la cual se institucionalizan los comités de autoevaluación de los programas académicos de la Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar y se establece la conformación de los equipos de autoevaluación”* se conformó el comité de autoevaluación el cual quedo normado en la Resolución Vicerrectoral 001 del 25 de marzo de 2019 de la siguiente manera:

Nombre	Representante ante el comité
Gloria Saldaña Astorga	Docente
Sandra Milena Torres Arévalo	Estudiante
José Olimpo Vargas Serrano	Director Académico
Rocio Roperero Pallares	Director de departamento

2.1.2. Mecanismos de Comunicación

La coordinación de autoevaluación diseño la estrategia de comunicación del proceso, la cual contiene los siguientes componentes:

- Utilización del correo institucional para enviar información del proceso autoevaluativo a un segmento específico del público objetivo.
- Realizar charlas informativas con los estudiantes de los diferentes programas académicos haciendo énfasis con los alumnos.
- Realizar talleres teóricos con el cuerpo administrativo y directivo de la institución.

² Anexo Resolución Rectoral 791 de 21 de marzo de 2014

- Acondicionamiento del sistema de televisión de la institución para transmitir material relevante sobre el tema.
- Realizar campañas cultura organizacional con la comunidad universitaria.
- Cubrimiento de todos los eventos que se desarrollen en la institución sobre este tema.

2.1.3. Organización de Equipos de Autoevaluación:

De la misma manera que el comité de autoevaluación, la Resolución Vicerrectoral 001 del 25 de marzo de 2019 designo la conformación de los equipos de autoevaluación, quienes están integrados por docentes líderes del programa y quienes participaron en la calificación del modelo, así:

Nombre	Líder de Factor
Carlos Andrés Jalabe Saldaña	Misión, PEI, Estudiantes
Sergio Iván Guarín Santiago	Profesores, Bienestar Institucional
Daneisy Carvajalino Ibarra	Procesos Académicos, visibilidad Internacional e Investigación.
Gloria Saldaña Astorga	Organización, Administración, Gestión de egresados, recursos físicos y Financieros
Daneisy Carvajalino Ibarra	Coordinador General del Proceso

2.2. Diseño del Modelo de autoevaluación:

El diseño del modelo de autoevaluación surge del trabajo integrado de los responsables del Oficina de ARCADIA, quienes son los encargados de establecer las características principales para estandarizar los procesos de calidad en la institución.

Todo el modelo se encuentra consolidado en una MATRIZ DE EXCEL denominada MODELO DE AUTOEVALUACION

2.2.1. Etapas

2.2.1.1. Ponderación:

La etapa de ponderación busca establecer el valor de referencia para la medición de los factores, características e indicadores autoevaluados. Se asigna de acuerdo al nivel importancia que el programa considera tiene cada uno de los anteriores aspectos

representados porcentualmente, siendo que la suma de todos de 100%. La ponderación no se establece en función de la existencia o no existencia de la información requerida por los aspectos.

Ponderación de Factores:

Los integrantes del comité de autoevaluación realizaron la ponderación de factores de manera individual, seguidamente en reunión discutieron la importancia de los mismos y acordaron el valor definitivo de la ponderación.

FACTOR	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, por considerarse necesario en la estructura y orientación estratégica, también permite cohesión y regulación de los elementos epistemológicos, científicos y los valores sobre los cuales se fundamenta el proyecto educativo institucional. En conclusión, la misión, la visión y el PEI se configuran como guías que permiten orientar el accionar formativo del programa.
ESTUDIANTES	14,0%	Se acuerda ponderar el 14%, porque los estudiantes tienen un papel central en el proceso enseñanza - aprendizaje, en ellos se materializará todo los lineamientos estructurados en el programa.
PROFESORES	12,0%	Se acuerda ponderar el 12% porque al igual que los estudiantes, los docentes tienen un rol fundamental, ya que son quienes direccionan y desarrollan la formación integral, de ahí la importancia de su cualificación y permanente actualización.
PROCESOS ACADÉMICOS	15,0%	Se acuerda ponderar en 15% respecto a los procesos académicos, es contemplada la necesidad de fortalecer el desarrollo del currículo académico del programa actualizando los componentes de interdisciplinariedad, fundamentación científica y ética de los conocimientos, de flexibilidad y estrategias de actualización permanente de los planes de estudio y sus correspondientes metodologías. Todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, la creatividad, el avance científico y el progreso de la sociedad.
VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	9,0%	Se da una ponderación de 9% debido a la importancia que tiene visibilizar la generación de conocimiento en el marco de actividades de extensión que reúnan a la comunidad científica nacional e internacional. Las actividades de extensión se enmarcan con el objetivo de dar solución a las problemáticas sociales del contexto y se enriquecen con el

		intercambio de conocimiento.
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	10,0%	Se da una ponderación de 10% porque consideramos necesario generar productos investigativos desde la creación de semilleros, organización y participación en eventos científicos, consolidación de la figura de docente investigador e innovación en la producción científica relacionada con la psicología.
BIENESTAR INSTITUCIONAL	10,0%	Se asigna una ponderación de 10% al área de bienestar institucional responsable de la prevención de la deserción y bajo rendimiento académico. De igual manera este proceso se maneja conjuntamente con PEBI, área específica asignada en la institución para estas acciones.
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8,0%	La Administración, gestión y funciones institucionales y el proceso de comunicación interna; las mismas demarcan su importancia ya que los programas requiere una organización moderna, organizada y eficiente, que trabaje en función del proyecto educativo. Para ello los canales de comunicación constituyen una estrategia fundamental para el correcto funcionamiento de las funciones de planificación, organización, control y evaluación. Se deben fortalecer los mecanismos de entrada, salida y gestión documental por lo tanto a este factor se le asigna una calificación de 8%
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	10,0%	Este factor tiene unas características que denotan su importancia, como son: Las Fuentes de financiación y patrimonio institucional; la gestión financiera y presupuestal, el Presupuesto y las funciones sustantivas, y la organización para el manejo financiero; que lo hacen fundamental para el logro de los objetivos académicos del programa materializados en el proyecto educativo. Para ello debe darse una planeación que responda al principio de equidad, acorde a la oferta académica del programa, que permita una adecuada infraestructura, suficiente y con los elementos indispensable para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se asignó un peso de 10% a este factor

Ponderación de Características:

La ponderación de características es la distribución porcentual del peso del factor al cual están asociadas, teniendo en cuenta el orden de importancia que se asigne a cada característica de tal forma que el resultado sea igual al peso asignado al factor y se justifique cada una de las características y el peso o importancia asignada a la misma.

FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F1	C1	4,0%	1. Misión, Visión y PEI
	C2	4,0%	2. Proyecto educativo del programa
	C3	4,0%	3. Relevancia académica y pertinencia social del programa
F2	C4	3,0%	4 .Mecanismos de selección e ingreso
	C5	4,0%	5 .Estudiantes admitidos y capacidad institucional
	C6	3,0%	6 .Participación en actividades de formación integral
	C7	4,0%	7 .Reglamento estudiantil
F3	C8	1,0%	8 .Selección y vinculación de profesores
	C9	1,0%	9 .Estatuto profesoral
	C10	1,0%	10 .Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores
	C11	2,0%	11 .Desarrollo profesoral
	C12	2,0%	12 .Estímulos a la docencia
	C13	1,0%	13. Producción de material docente
	C14	2,0%	14 .Remuneración por méritos
	C15	2,0%	15 .Evaluación de profesores
F4	C16	1,0%	16 .Integralidad del Currículo
	C17	1,0%	17 .Flexibilidad del currículo
	C18	1,0%	18. Interdisciplinariedad
	C19	1,0%	19 .Metodologías de enseñanza y aprendizaje

	C20	1,0%	20 .Sistema de evaluación de estudiantes
	C21	2,0%	21 .Trabajos de los estudiantes
	C22	1,0%	22 .Evaluación y autorregulación del programa
	C23	2,0%	23 .Extensión o proyección social
	C24	2,0%	24 .Recursos bibliográficos.
	C25	2,0%	25 .Recursos informáticos y de comunicación
	C26	1,0%	26 .Recursos de apoyo docente.
F5	C27	5,0%	27 .Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales
	C28	4,0%	28 .Relaciones externas de profesores y estudiantes.
F6	C29	5,0%	29 .Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural
	C30	5,0%	30 .Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural
F7	C31	5,0%	31 .Políticas de bienestar universitario.
	C32	5,0%	32 .Permanencia y retención estudiantil.
F8	C33	3,0%	33 .Organización, administración y gestión del programa.
	C34	2,0%	34 .Sistemas de comunicación e información
	C35	3,0%	35 .Promoción del programa
F10	C38	4,0%	38 .Recursos físicos
	C39	4,0%	39 .Presupuesto del programa
	C40	2,0%	40 .Administración de recursos

2.2.1.2. Calificación:

La etapa de calificación consiste en evaluar cada indicador propuesto de manera que se mida la existencia o no existencia de la información requerida por ellos. La

calificación de indicadores establece todos los aspectos, es decir, al calificar indicadores automáticamente se califican características y a su vez califican factores.

La etapa de calificación se realiza con la información recolectada por las diversas fuentes.

Para las fuentes no documentales se estableció la escala:

- 0 TOTALMENTE EN DESACUERDO**
- 1 LEVEMENTE EN DESACUERDO**
- 2 MEDIANAMENTE EN DESACUERDO**
- 3 LEVEMENTE DE ACUERDO**
- 4 MEDIANAMENTE DE ACUERDO**
- 5 TOTALMENTE DE ACUERDO**

Para las fuentes documentales la escala:

Documentos		
JUICIO	RESULTADO ENCONTRADO	CALIFICACION
A	El documento requerido no existe	0
B	El documento no cumple con lo requerido	1
C	El documento cumple deficientemente con lo requerido	2
D	El documento cumple aceptablemente con lo requerido	3
E	El documento cumple en alto grado	4
F	El documento cumple plenamente con lo requerido	5

2.2.1.3. Resultados:

Los resultados son el producto de la contrastación entre la ponderación y la calificación de indicadores, características y factores.

De acuerdo al porcentaje se establece el grado de cumplimiento de acuerdo con la siguiente escala:

Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
$\geq 90\%$	Se cumple plenamente
$\geq 76\%$	Se cumple en alto grado
$\geq 60\%$	Se cumple aceptablemente
$\geq 40\%$	Se cumple Insatisfactoriamente
$\geq 20\%$	No se cumple

2.2.2.Recolección de la información:

La recolección de información para la medición de los indicadores se realizó por medio de instrumentos y fuentes

2.2.2.1. Instrumentos

Los instrumentos para la recolección de información son dos:

Encuestas: Se elaboró una encuesta personalizada para cada uno de los actores, las cuales identifican por medio de numeración cada uno de los indicadores que corresponde a las preguntas. Las encuestas se encuentran en el Anexo 1 donde se pueden consultar.

Valoración Documental: Se estableció el listado de documentos requeridos para validar de acuerdo a cada indicador solicitado, este instrumento permite identificar la ubicación del documento, su medio de presentación y observaciones. Anexo 2

2.2.2.2. Fuentes

Fuentes Documentales:

Son aquellos documentos que permiten verificar la existencia o no de los requisitos y permiten medir el grado de cumplimiento de los indicadores. Los documentos utilizados para la medición son en su mayoría documentos internos expedidos por la Universidad, como el PEI, Reglamentos, Estatutos, Acuerdos, Resoluciones, Manuales en otros; aunque en algunos casos también se utilizan documentos de origen externo, tales como Bases de datos del Ministerio, Sistemas de información, y Normativa de carácter nacional.

Para la presente autoevaluación se evaluaron 212 indicadores de fuente documental, los cuales se validaron y contrastaron por parte de cada Docente líder de equipo de autoevaluación, así:

DOCENTE: CARLOS ANDRES JALABE SALDAÑA
FACTOR 1 MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
FACTOR 2 ESTUDIANTES

DOCENTE: SERGIO IVAN GUARIN SANTIAGO
FACTOR 3 PROFESORES
FACTOR 7 BIENESTAR INSTITUCIONAL

DOCENTE: DANEISY IBARRA CARVAJALINO
FACTOR 4 PROCESOS ACADÉMICOS
FACTOR 5 VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
FACTOR 6 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

DOCENTE: GLORIA SALDAÑA ASTORGA
FACTOR 8 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

FACTOR 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Fuentes No Documentales:

Son los miembros de la comunidad universitaria, compuesta por Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados, Empresarios y Directivos del programa. Ellos pronuncian su apreciación por medio de encuestas donde manifiestan las fortalezas y debilidades desde su percepción.

Se evaluaron 129 indicadores a fuentes no documentales, realizando un total de 184 encuestas distribuidas así:

Actor	Numero de Encuestas	Representación porcentual de la Población Total
Estudiantes	144	300
Docentes	12	19
Administrativos	26	40
Directivos	2	2
Total Encuestas		184

Las muestras fueron tomadas con las siguientes aclaraciones: No se tomaron estudiantes primer semestre a los cuales no se había socializado los requisitos de autoevaluación. El Programa aún no tiene egresados por lo tanto no se realizó encuestas a egresados, ni empleadores.

3. INFORME DE AUTOEVALUACION

3.1. Aspectos Generales del Programa

Nombre del programa y título que otorga	Ingeniería Ambiental y Sanitaria
Título a otorgar	INGENIERO(A) AMBIENTAL Y SANITARIO(A)
Acto administrativo aprobación del programa	10702 del 1 de Junio de 2016
Año de iniciación de actividades docentes	2016
Duración y jornada	10 Semestres /única
Valor de la matrícula y demás derechos pecuniarios por período académico	De acuerdo a la resolución vigente

El plan de estudios del programa está conformado por 174 créditos y 72 asignaturas, incluyendo 8 extraplan. De la misma manera el Proyecto Educativo del Programa (PEP) establece toda la orientación del programa, dentro del cual se identifica su misión y visión además de los perfiles del programa así:

PERFIL PROFESIONAL

El profesional del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de UPC seccional Aguachica, será un ingeniero con pensamiento crítico y proactivo, promotor de nuevos modelos económicos de desarrollo, quien basado en el principio de precaución y el funcionamiento sistémico de los procesos

naturales propondrá el manejo integral de los problemas generados por los sistemas de producción y los impactos de la globalización.

Se perfila un profesional imparcial y autónomo que garantice juicios correctos y coherentes con la ética, el civismo y la moral, cumplidor de las normas establecidas por la naturaleza y las instituciones. Su proyecto de vida se orientara por los principios de tolerancia, solidaridad, convivencia democrática, calidad humana, autonomía, mejoramiento continuo, trabajo en equipo, liderazgo, creatividad e innovación.

El ingeniero ambiental de la UPC seccional Aguachica, impartirá Responsabilidad social, sabiendo que esta inicia donde termina la responsabilidad legal.

PERFIL OCUPACIONAL

El Ingeniero (a) Ambiental y Sanitario podrá desempeñarse como:

- Investigador de la problemática Ambiental y Sanitaria.
- Director de unidades u organizaciones ambientales
- Evaluador y ejecutor de estudios de impacto ambiental.
- Evaluador de los factores que inciden en la contaminación Ambiental.
- Diseñador, constructor y evaluador de obras del Saneamiento Básico y tecnologías limpias.
- Interventor en obras civiles de infraestructura sanitaria y ambiental
- Consultor en la gestión de proyectos ambientales públicos y empresariales
- Asesor y planificador del ordenamiento del territorio y de gestión del riesgo.
- Coordinador de acciones tendientes al manejo y preservación de los recursos naturales.
- Gestor para el manejo de los residuos líquidos y sólidos.
- Gestor de programas de conservación de cuencas hidrográficas y conservación de los recursos naturales.
- Director, evaluador, ejecutor y administrador de obras que prevengan, mitiguen y corrijan los impactos ambientales.
- Extensionista para la formación ambiental
- Mediador de conflictos socio ambientales.

MISIÓN

Formar ingenieros integrales, esto es con valores éticos y cívicos en su quehacer profesional, competentes en la evaluación, prevención, control y solución de problemas ambientales y/o sanitarios, con pensamiento crítico y reflexivo, líderes en el trabajo interdisciplinario que bajo una visión holística de la naturaleza y su funcionamiento sean capaces de generar conocimiento a través de la investigación y la innovación, proyectada socialmente con tecnologías conducentes al desarrollo sostenible y la gestión del riesgo.

VISIÓN

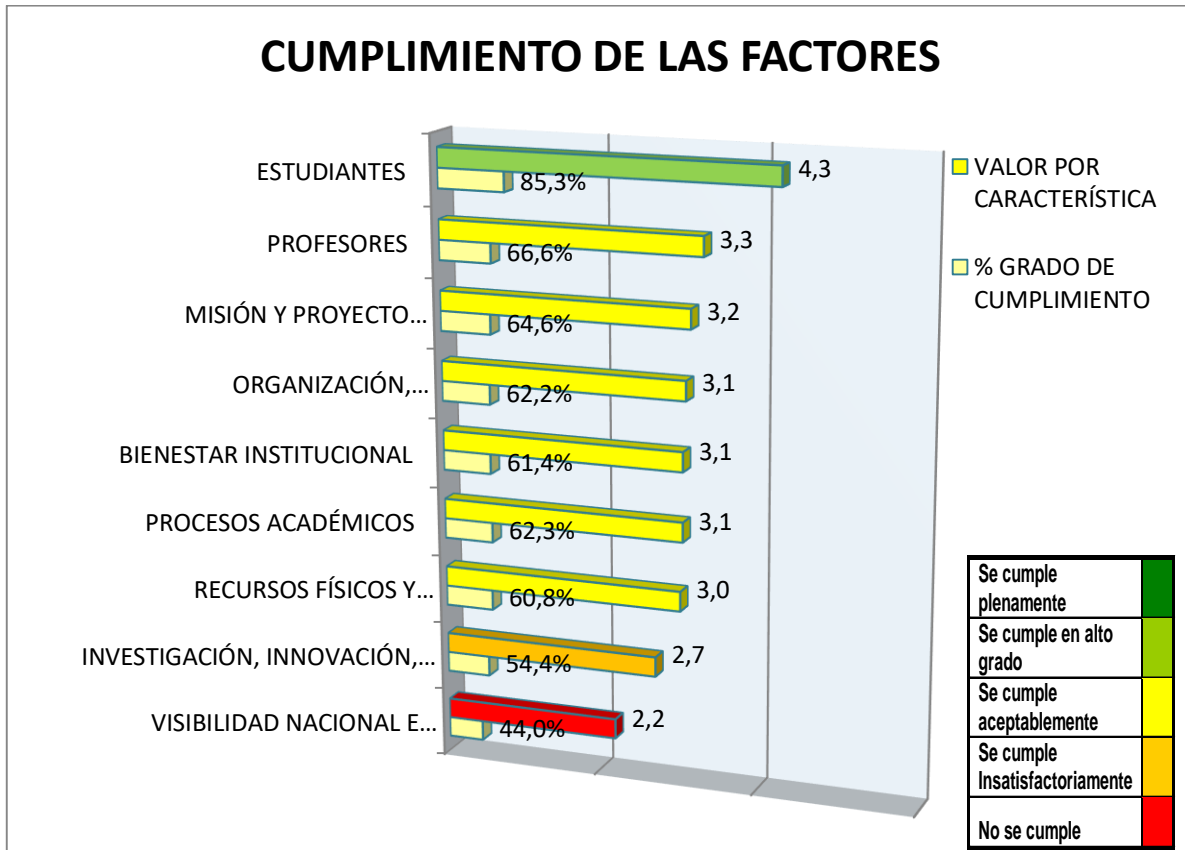
En el año 2025 el programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria estará Acreditado en alta calidad y será reconocido por la comunidad académica y científica como un programa líder en la **promoción**

del desarrollo sostenible y la salud pública del Cesar y la región, por sus aportes a la gestión de los recursos naturales con **responsabilidad social y economías sustentables**.

Ver información académica del programa en el link:

http://aguachica.unicesar.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=386&Itemid=908

3.2. Resultados de la Autoevaluación



Grafica 1 Cumplimiento General de Factores Programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria

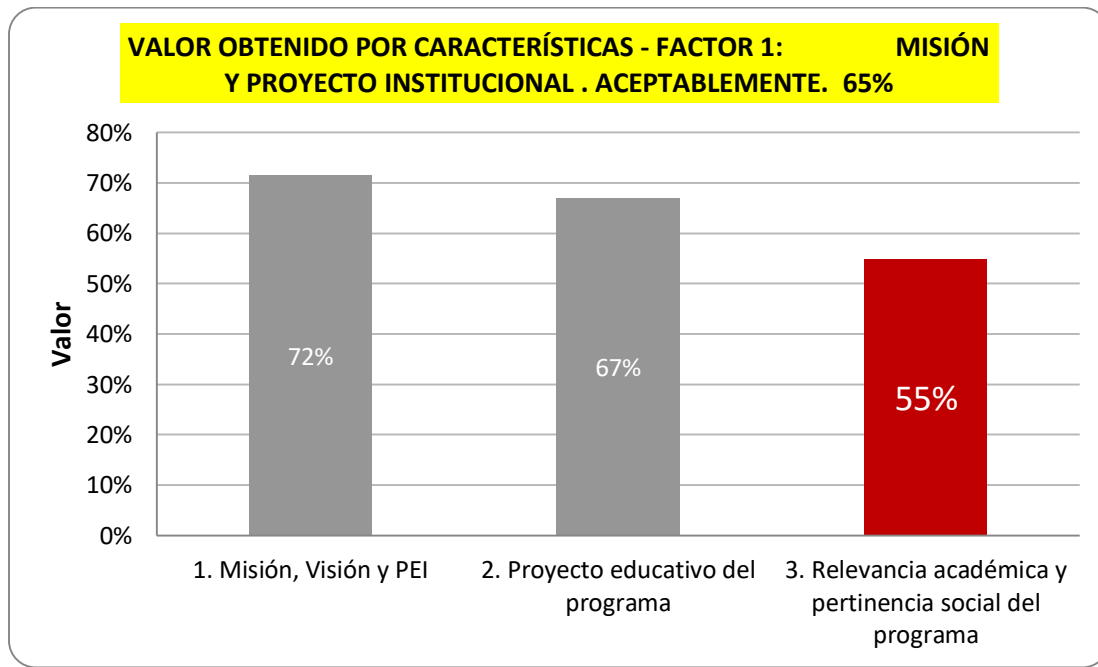
Los resultados generales de la autoevaluación 2019 evidencian un grado de cumplimiento Aceptable de (64%), destacando el factor (2) estudiantes en alto grado con un 85,3%, temas como los mecanismos de selección e ingreso de estudiantes y la participación en actividades de formación integral muestran un correcto desempeño. También vale la pena mencionar que el factor (1) Misión y (3) Profesores se vienen desarrollando aceptablemente dentro de las políticas institucionales y normatividad actual, estos factores ascenderán en la siguiente autoevaluación una vez se consolide la cualificación docente y se haga efectivo el componente de egresados. El reto del programa se visualiza en los factores (5) y (6) con un grado de cumplimiento insatisfactorio, correspondiente a las estrategias de visibilidad nacional e internacional y a las acciones de investigación, innovación, creación artística y cultura evaluados en un 44% y 54% respectivamente, reflejando las debilidades en la Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.

De igual forma el Programa tiene una importante tarea en crear un alto compromiso por parte de docentes y estudiantes respecto a la investigación y la creación artística y cultural así como la necesidad de generar proyectos de investigación e innovación, desarrolladas como producto de la

cooperación académica y profesional; aspectos que evidentemente presentan serias deficiencias, pero que se superaran ampliamente una vez los estudiantes entren a cursar los últimos semestres y graduación.

4. A continuación se presentan los resultados de la autoevaluación del programa Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica por Factor y Características. **Anexo 3**

4.1.1. Factor 1. Misión y Proyecto Institucional

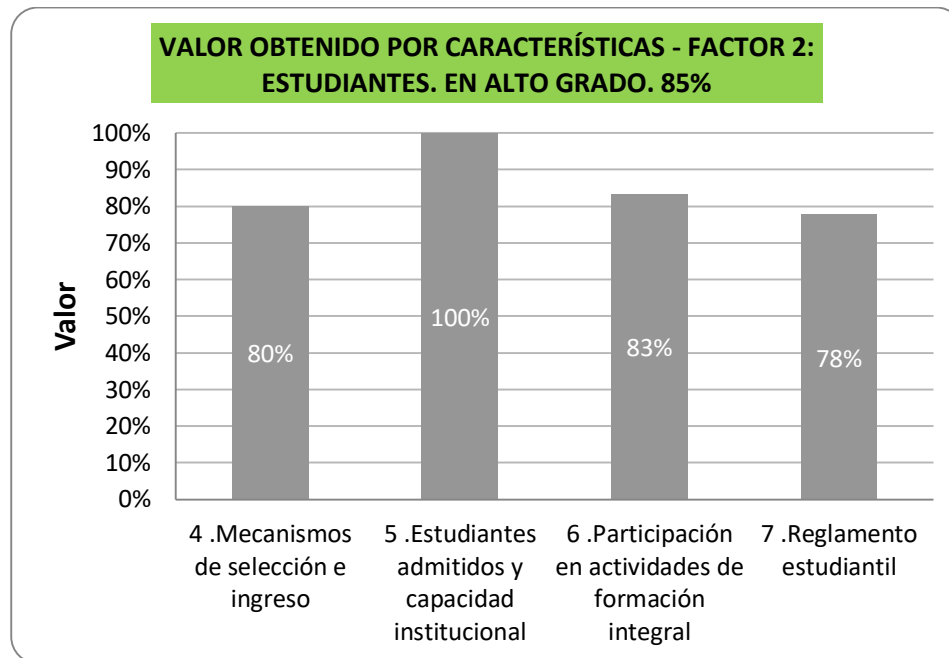


Grafica 2. Características asociadas al factor 1.

Juicio del Factor

En aceptable se encuentran los resultados del Factor 1, al interior de este factor se contempla la característica Misión, Visión y PEI, ostenta un alto grado de cumplimiento, evidenciando la correspondencia de la Misión y la Visión con los objetivos del programa, más la apropiación de los mismos por parte de la comunidad académica, siendo visibles en varios escenarios de la institución y acciones del programa. En cuanto la característica 2, el PEP es concordante con las políticas institucionales en actualización permanente. También resulta importante resaltar que las acciones y decisiones relacionadas con la proyección social se han orientado con base al PEI, en este punto se destacan las campañas de políticas nacionales lideradas por el programa que guardan coherencia con el PEI puesto que el objeto de estas actividades radica en afianzar esa relación permanente que la institución establece con la comunidad y otras instituciones influyendo en los procesos de transformación social. Por otra parte, la deficiencia hallada en cuanto a este factor se ubica en la característica 3, con una calificación de 2,75 para un cumplimiento insatisfactorio en atención a que no existen documentos actualizados que evidencien estudios y acciones orientadas a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos de competitividad, tecnológico y talento humano.

4.1.2. Factor 2. Estudiantes

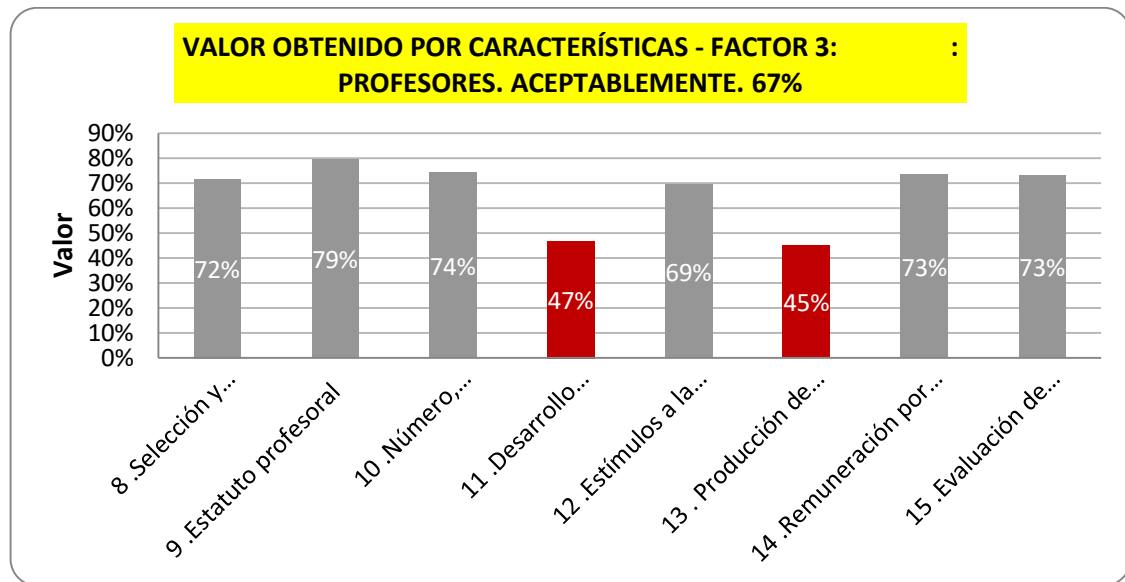


Grafica 3 Características asociadas al factor 2

Juicio del Factor

De acuerdo a la Grafica 3, el factor estudiantes se cumple en alto grado, con el un 85%, características como mecanismos de selección, admitidos, participación en la formación integral y cumplimiento del reglamento estudiantil se destacan a nivel institucional y de programa, las cuales se han evidenciado con el número de matriculados al programa y la vinculación de estudiantes a las diferentes actividades académicas y servicios institucionales, espacios de carácter investigativo, académico, cultural, social, recreativo, deportivo y artístico, que propician la formación integral del estudiantado.

4.1.3. Factor 3. Profesores.

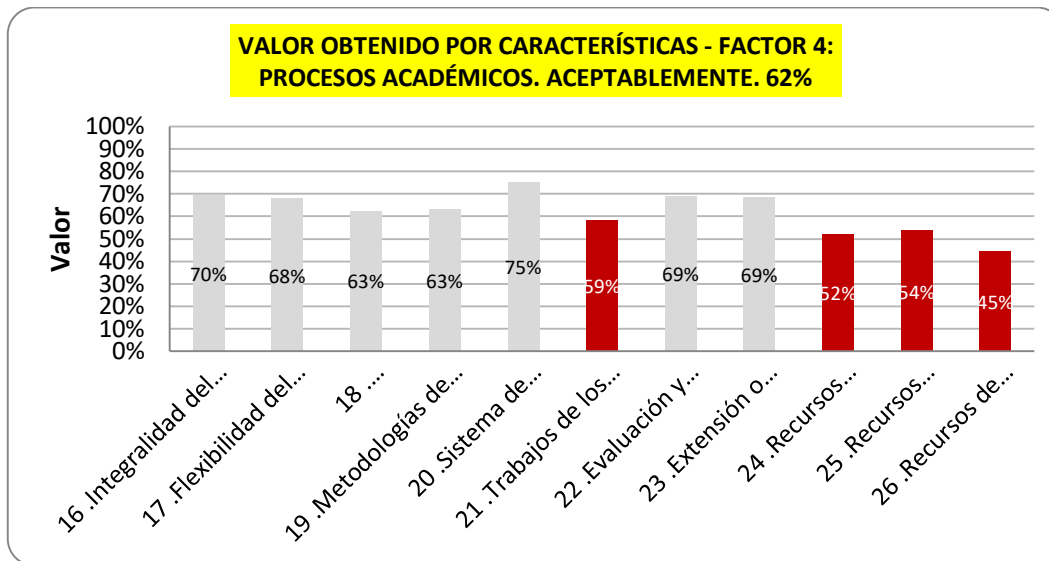


Grafica 4 Características asociadas al factor 3

Juicio del Factor

El factor profesores se cumple aceptablemente, con un 67%, siendo la característica estatuto profesoral la calificación más alta, dada la existencia de este documento dentro del marco normativo vigente y su debida aplicación. Características como selección y vinculación de profesores, número, dedicación y nivel de formación de los profesores cumplen en alto grado, y en cuanto al número de profesores adscritos por categorías académicas establecidas en el escalafón se cumple plenamente, a su vez se percibe una importante satisfacción por parte de los docentes frente a la remuneración y estímulos que recibe de acuerdo a los méritos académicos investigativos y profesionales. La evaluación de profesores avanza paulatinamente a nivel institucional, lo que a su vez se refleja en el progreso y gestiones del programa. En cuanto a las características de desarrollo profesoral y producción de material docente necesitan un impulso fuerte, su cualificación insatisfactoria se deriva de una baja implementación del plan de capacitación docente, un nulo acompañamiento en la labor pedagógica por parte de expertos y poco desarrollo de materiales de apoyo a la docencia por parte de los docentes adscritos al programa.

4.1.4. Factor 4. Procesos académicos

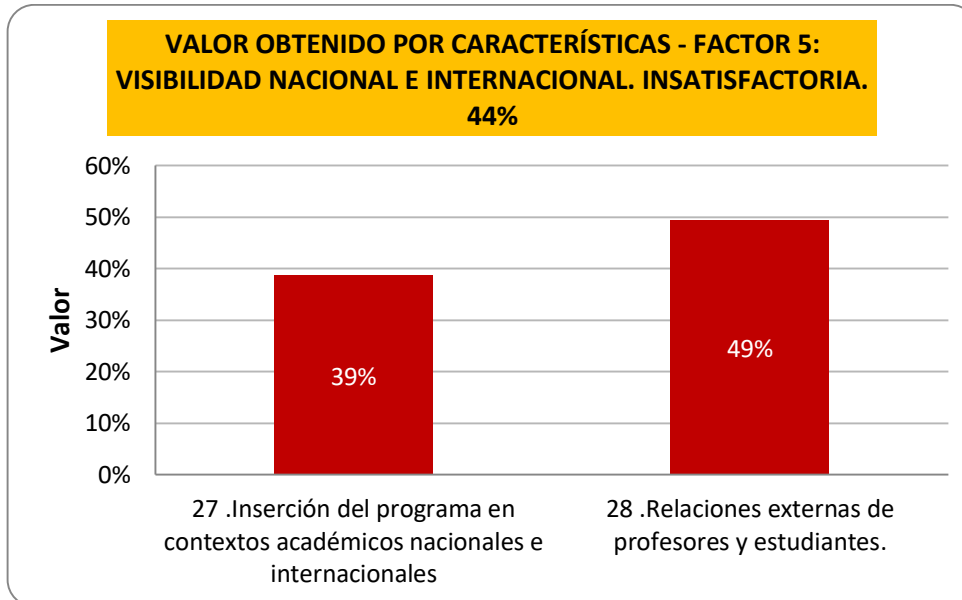


Grafica 5. Características asociadas al factor 4

Juicio del Factor

El factor procesos académicos calificado con un 62% cumple aceptablemente, donde las características: Integralidad del currículo, flexibilidad del currículo, interdisciplinariedad, metodologías de enseñanza y aprendizaje, sistemas de evaluación de estudiantes y extensión o proyección social reflejan un creciente cumplimiento y se fortalecerán con la actualización del PEP. La deficiencia está dada en las características de trabajo de los estudiantes y los convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, aunque la institución cuenta con un buen número de convenios, no existe aún una relación directa con del programa y este sector, características que serán fácilmente superadas una vez cursemos los semestres superiores que es donde se fortalece este vínculo. Las características recursos de apoyos docentes y recursos informáticos no han tenido mayor inversión a pesar de haber sido proyectados en el plan de adquisiciones, por lo que será necesario hacer énfasis en este compromiso.

4.1.5. Factor 5. Visibilidad Nacional e Internacional

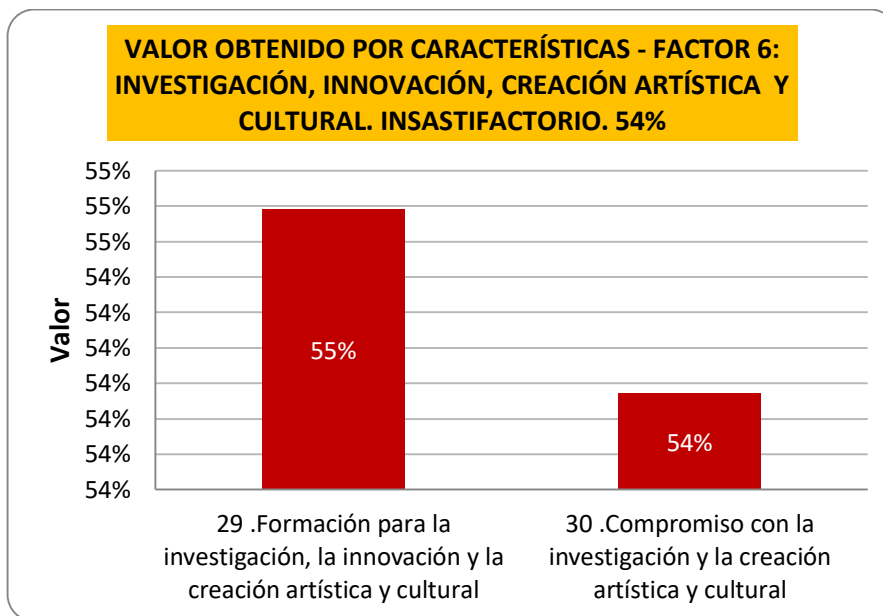


Grafica 6. Características asociadas al factor 5.

Juicio del Factor

Las características del factor visibilidad nacional e internacional obtuvo la cualificación insuficiente en un 44%, sustentado en la escases de convenios y actividades de cooperación académica con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional, no existen aún proyectos de investigación, innovación como producto de la cooperación académica y profesional, de igual forma es muy bajo el % de profesores, estudiantes y directivos del programa que participan en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos tales como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros, se espera que una vez se adquieran las competencias de formulación de proyectos y trabajo de grado e investigación se fortalezcan las características de inserción del programa en contextos académicos nacionales y se concreten las relaciones externas de profesores y estudiantes. No obstante, vale la pena citar la Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales, a partir de los últimos eventos, como son los encuentros internacionales de investigación organizados por las ingenierías y la movilización internacional de 2 estudiantes que ha tenido lugar en el último año el programa de ingeniería ambiental y sanitaria.

4.1.6. Factor 6. Investigación, innovación, creación artística y cultural



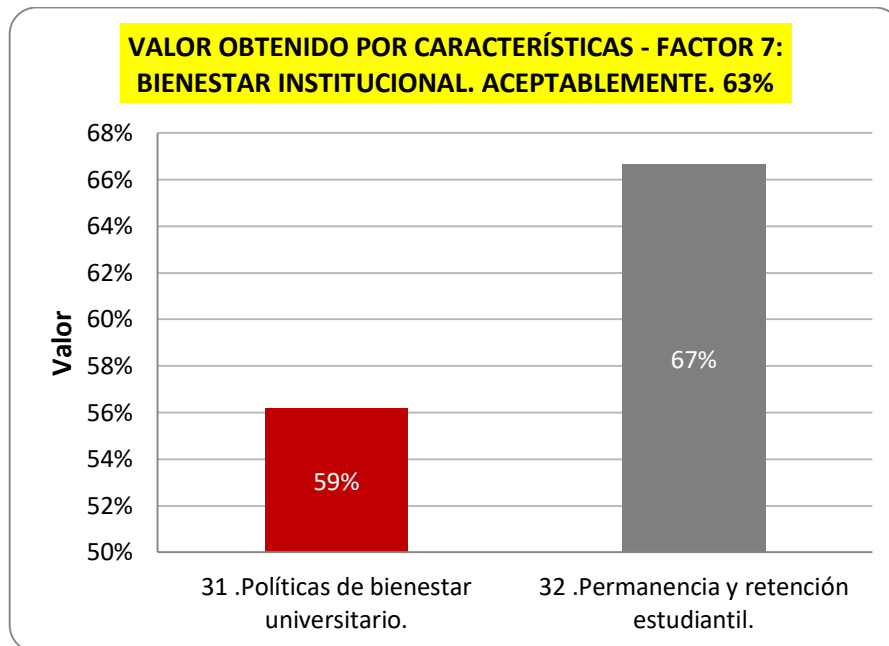
Grafica 7. Características asociadas al factor 6

Juicio del Factor

El factor en mención es el segundo resultado insatisfactorio que resulta de esta autoevaluación, con un 54% de cumplimiento, las características que lo componen se ven afectadas seriamente por la baja participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores, aunque se cuenta con grupos y semilleros de investigación, todavía no hay resultados de desarrollo y experimentación a nivel nacional e internacional. Por la poca edad del programa aún no está en ejecución las prácticas empresariales y no hay participación de los estudiantes en proyectos Universidad-Empresa-Estado, de lo anterior se desprende que aún no se generen impactos a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa.

De igual forma es preciso resaltar que el Programa si contempla en el plan de estudios espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde será factible analizar la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones, aspectos en los que se espera próximamente tener una amplia intervención.

4.1.7. Factor 7. Bienestar institucional

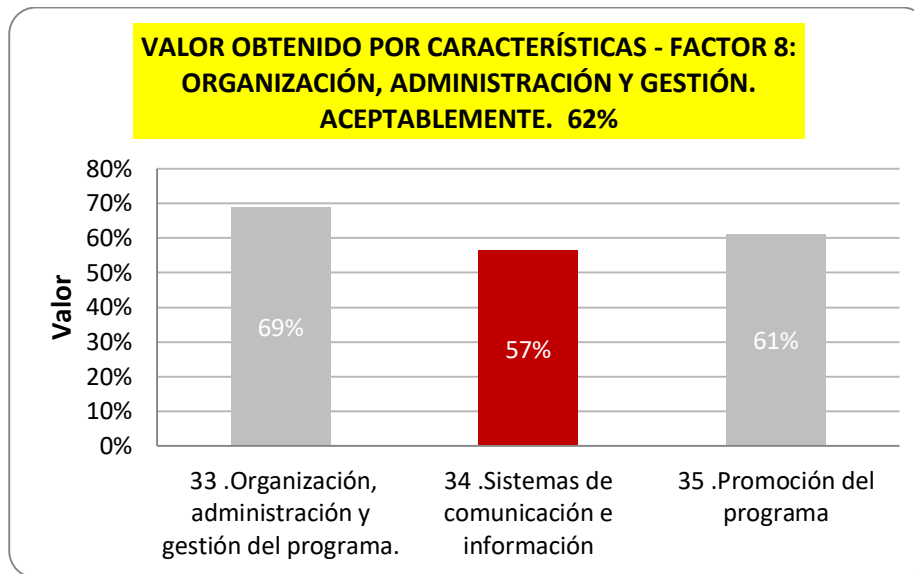


Grafica 8. Características asociadas al Factor 7.

Juicio del Factor

El Factor 7. Bienestar institucional se cumple aceptablemente en un promedio de 64% orientado a la característica de permanencia y retención estudiantil, encaminada a resaltar la tasa de deserción estudiantil acumulada y por periodos académicos, así como también, el registro periódico de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta la variable vulnerabilidad. En otro escenario, la deficiencia se encuentra en la característica políticas de bienestar universitario a causa de la mediana participación de la comunidad universitaria en actividades que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.

4.1.8. Factor 8. Organización, Administración y Gestión

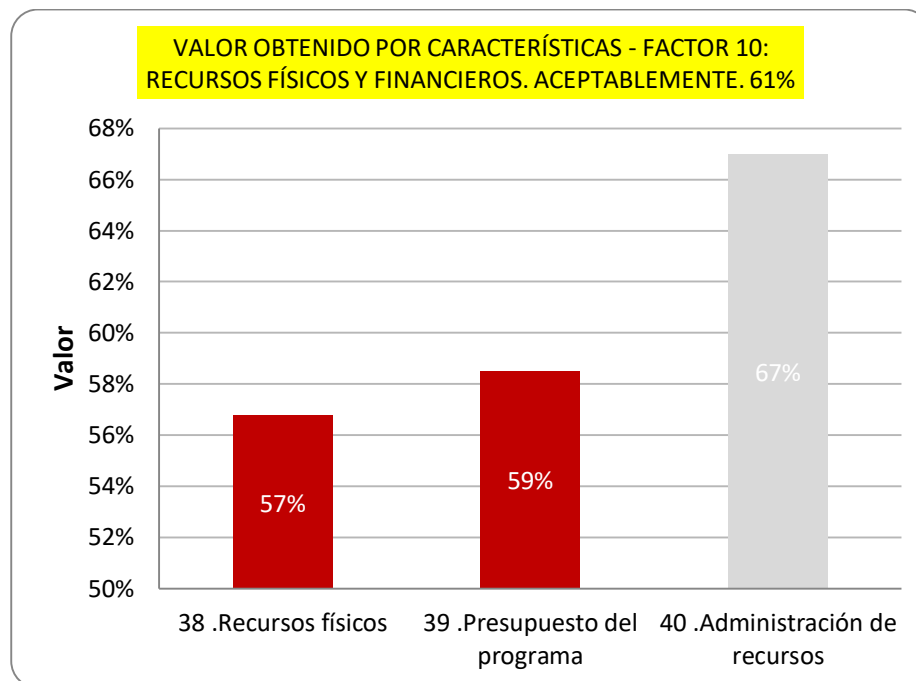


Grafica 9. Características asociadas al Factor 8

Juicio del Factor

Este Factor 8, se cumple aceptablemente en la organización administración y gestión del programa, se tiene como fortaleza la certificación institucional en gestión de la calidad ISO 9001. Así mismo, la información y promoción del programa favorece la motivación de personas interesadas y consolida la intención de formar parte de la institución acorde con las necesidades del entorno. La debilidad se referencia en la característica sistemas de comunicación e información la cual se cumple insatisfactoriamente y se debe a no contar con canales que permitan una comunicación fluida y de fácil acceso para los integrantes de la comunidad académica. De igual forma son débiles los mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo. Por otro lado no se cuenta con un sistema informático que garantice la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, así como mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

4.1.9. Factor. 10 Recursos Físicos y Financieros



Grafica 10. Característica asociada al Factor 10.

Juicio del Factor

En este factor el desempeño aceptable lo encontramos en la característica 40 denominada administración de recursos, la cual obedece a un proceso de planeación y apunta a obtener resultados de calidad y eficiencia en la práctica educativa. De acuerdo con la planeación estratégica, para la asignación de recursos, la Vicerrectoría Financiera y la Oficina de Planeación, tienen en cuenta los requerimientos del programa para el cumplimiento de su misión y visión. Por otro lado la debilidad se halla en dos características definidas así: en primer lugar, la carencia de espacios que se destinan al desarrollo de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional, específicamente en talleres, sitios de estudio para los alumnos, laboratorios, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general, pues estos espacios al interior de la Universidad resultan insuficientes y carentes de equipamiento propicio para el desarrollo efectivo de las diferentes disciplinas.

Aunque existen planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física, aun no hay disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa

La segunda atiende a que, aunque existe distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e

internacionalización, el porcentaje de los ingresos que la Institución dedica a la inversión en el programa no es suficiente. A pesar de que el programa autogestiona recursos externos para el cumplimiento de sus funciones misionales, sigue siendo poco. Existe un estudio de viabilidad financiera del programa, y se proyecta anualmente la inversión necesaria orientada a la consolidación del Proyecto Educativo, pero sigue siendo escasa la apropiación de recursos programada.

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

EL plan de mejoramiento constituye la herramienta para consolidar las acciones necesarias para mejorar y sostener las condiciones de calidad del programa. El plan de mejoramiento se construye de manera participativa en la que han intervenido tanto docentes, estudiantes y directivos, en él se ha precisado las diferentes estrategias y acciones que trazaran la hoja de ruta que busca mejorar sustancialmente todos los procesos y por supuesto conservar aquellas áreas que han tenido buen desempeño. En el Anexo 4 se presenta el Plan de Mejoramiento.

NOTAS

¹ Es la Oficina asesora encargada de adoptar y desarrollar, exitosamente en la UPC el proceso de acreditación Institucional establecido por el Consejo Nacional de Acreditación.

ANEXOS

Anexo 1 Encuestas

Anexo 2. Valoración documental

Anexo 3. Resultados de autoevaluación

Anexo 4. Plan de Mejoramiento.

**INFORME DE AUTOEVALUACION PROGRAMA INGENIERÍA DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA**

ELABORADO POR:

DIR. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y SANITARIAS.
ROCIO ROPERO PALLARES

REVISADO POR:
COMITÉ DE AUTOEVALUACION

APROBADO POR:
CONSEJO DE PROGRAMAS ACADEMICOS

aguachica.unicesar.edu.co
autoevaluación.aguachica@unicesar.edu.co

Aguachica, Abril de 2020